

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Página 1 de 9	Municipio de Puerto Salgar	DTA-40-05 01

INFORME TECNICO - DESCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR PARA CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y ECOSISTEMAS NATURALES

Solicitante: DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL – DGOAT

Funcionario: DANIEL DAVID ARIAS

Referencia: Informe Técnico que presenta el estado de los predios de propiedad del municipio de Puerto Salgar, localizados en el DMI CUCHILLA SAN ANTONIO.

Asunto: Verificar el estado actual de conservación y preservación y las necesidades de reforestación y/o restauración del bosque natural y sus ecosistemas en los predios de propiedad de la administración municipal.

I. Antecedentes

La Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental UATMA, realiza monitoreo de los predios de propiedad del municipio con el fin de verificar su estado, advertir problemáticas que pongan en riesgo la conservación de los ecosistemas y determinar las áreas adecuadas para reforestación con el fin de ejecutar las políticas de manejo y recuperación ambiental, para dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo Sostenible.

En la Ley 99 de 1993, específicamente en lo que el artículo 111, el Estado Colombiano estableció *"la recuperación y el cuidado de las áreas de importancia ambiental estratégica para la protección del recurso hídrico, incluyendo los bosques, las zonas de recarga de acuíferos, los páramos, los humedales, los nacimientos, fuentes abastecedoras de agua y otros ecosistemas protectores de la biodiversidad y del agua que consumimos son una tarea esencial"*.

Asistentes a la visita:

NOMBRE	OCUPACION
ORLANDO PALACIO – ALBERTO PALACIO	Presidente de la JAC Vereda San Antonio, propietario del predio El Paraíso
LUIS EDUARDO MONTAÑA B.	Profesional de Apoyo en el área ambiental UATMA

Acceso a los predios: a los predios denominados: Las Delicias y Lote 1, ubicados en la vereda San Antonio Alto, se acceden por la Ruta del Sol y luego de tomar la vía que comunica con la vereda La Ceiba, se toma un camino que asciende hasta la Cuchilla de San Antonio a unos 3,7 km, pasando por el sitio conocido como "Matecaña" hasta la cima donde confluyen una serie de caminos de herradura y luego desde allí, se desciende por un camino aproximadamente veinte minutos hasta la parte alta del predio Las Delicias, ubicado a unos 0,4 km hacia el sur cerca de una torre de comunicación celular, en la parte alta de la Cuchilla de San Antonio, al otro predio se toma un sendero hacia el noreste por

"PUERTO SALGAR UNIDOS HACIA EL CAMBIO"

Transversal 11ª – calle 12 Esquina – Palacio Municipal. Teléfonos: 096-8398111 – 8398444

Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Página 2 de 9	Municipio de Puerto Salgar	DTA-40-05 01

espacio de quince minutos hasta el sitio conocido como "Cerrito", allí se encuentra el predio denominado Lote 1.

Desarrollo de la visita:

Se accedió a los predios partiendo desde la parte alta que colinda con el predio El Reposo, muy cerca de la torre de celular de Movistar de propiedad del señor Hermógenes Palacio, se realiza un recorrido desde la parte alta del predio por antiguos potreros que se cubrieron por pastos naturales y especies pioneras heliófilas de pequeño y mediano porte, debido a que hace unos años esta zona sufrió un incendio forestal que destruyó parte de la cobertura vegetal original, cubriéndose posteriormente por rastrojos de hasta 1,5 metros de altura. El ingreso al predio se hace por la parte alta donde existen cercados de postes de madera en regulares condiciones, así como alambre de púa deteriorado, por la difícil topografía y lo espeso de la vegetación es difícil caminar por el predio. Se llegó a varios nacimientos ubicados en la parte media del predio, que de acuerdo a lo afirmado por el señor Orlando Palacio, abastecen a la Quebrada Caño Loro y proveen de agua a varias familias fuera y en la parte baja de la misma corriente natural.

Se destaca que no se observó pastoreo del ganado, pero por las características del terreno y la formación de una vegetación baja recalcitrante, no prevalecen especies nativas de gran porte y muchos de los postes de madera no están en buen estado, aparecen caídos o simplemente se habían podrido. Aquí el área aproximada para la reforestación es de aproximadamente unas 8,7 has.

Luego se tomó en el cruce de caminos, el sendero que conduce a la parte alta del predio denominado "Cerrito", de propiedad del señor Pedro López, hasta llegar a la parte alta del predio denominado Lote 1, donde se observa vegetación herbácea y arbustiva, característica de antiguos potreros y manchas de una fuerte erosión que por la pendiente y la exposición del suelo a las lluvias, están acelerando procesos de erosión y arrastre de sedimentos hacia las partes bajas del mismo. Aquí se destaca que el predio Lote 1, es transversal a la dirección de los buzamientos de la montaña, por lo tanto se encuentra diferentes pendientes, así como manchas de coberturas vegetales características de la zona. En el recorrido se observaron manchas de bosque a lo largo de las corrientes naturales que discurren por el predio y extensos potreros que representan la necesidad de iniciar procesos de reforestación para la restauración de suelos, conectar relictos de bosques y restablecer la dinámica sucesional y corredores biológicos tan importantes para el restablecimiento de la biodiversidad del Distrito de Manejo Integral de la Cuchilla de San Antonio.

RELACION DE LOS PREDIOS VISITADOS:

Predio comprado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y entregado al municipio de Puerto Salgar para la conservación de ecosistemas naturales y del recurso hídrico.

Nombre del predio: Las Delicias

"PUERTO SALGAR UNIDOS HACIA EL CAMBIO"
Transversal 11ª – calle 12 Esquina – Palacio Municipal. Teléfonos: 096-8398111 – 8398444
Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Página 1 de 9	Desarrollo Territorial y Ambiental	 DTA-40-05.01
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
	Municipio de Puerto Salgar	

Propietario: Municipio de Puerto Salgar
Vereda: San Antonio
Área total: 43,42 hectáreas.
Ficha Catastral: 000300020022000
Matrícula Inmobiliaria: 162 - 5732
Característica principal: zona con ecosistema estratégico.
Coordenadas Geográficas origen Magna Bogotá:

NORTE	PUNTO No. 1	5° 38' 50.18"	ESTE	74° 31' 37.26"
NORTE	PUNTO No. 2	5° 38' 47.60"	ESTE	74° 31' 39.09"
NORTE	PUNTO No. 3	5° 38' 37.48"	ESTE	74° 31' 22.73"
NORTE	PUNTO No: 4	5° 38' 42.15"	ESTE	74° 31' 20.19"

Predio comprado por la Administración Municipal de Puerto Salgar, como parte de la inversión del 1% de acuerdo a la Ley 99 de 1993 para la conservación de ecosistemas naturales y del recurso hídrico.

Nombre del predio: Lote 1
Propietario: Municipio de Puerto Salgar
Vereda: San Antonio
Área total: 41,0 hectáreas.
Ficha Catastral: 000300020003000
Matrícula Inmobiliaria: 162-37467
Característica principal: zona con ecosistemas estratégicos y nacimientos de agua.
Coordenadas Planas origen Bogotá:

NORTE	MOJON No. 1	1117536,93	ESTE	950518,57
NORTE	MOJON No. 2	1117668,98	ESTE	951014,7
NORTE	MOJON No. 3	1117697,38	ESTE	951138,74
NORTE	MOJON No: 6	1116189,58	ESTE	950990,44

"PUERTO SALGAR UNIDOS HACIA EL CAMBIO"
Transversal 11ª - calle 12 Esquina - Palacio Municipal. Teléfonos: 096-8398111 - 8398444
Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Página 4 de 9	Municipio de Puerto Salgar	DTA-40-05.01

Informe técnico

De acuerdo a la visita realizada a los predios denominados Las Delicias y Lote Número 1, el primero entregado por la Corporación Autónoma Regional CAR al municipio en el año 2009 y el segundo comprado por el municipio de Puerto Salgar en el año 2018, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 por inversión del 1%; con el fin de proteger y conservar ecosistemas boscosos, corredor biológico de especies de fauna y flora y áreas de recarga hídrica; ambos ubicados en la vereda San Antonio se pudo observar lo siguiente:

En el predio Las Delicias, que hace unos años presentó un incendio forestal que destruyó la vegetación nativa de la parte media y alta del predio, aproximadamente 9,0 has, causo un deterioro a los ecosistemas naturales, la vegetación nativa y los hábitats naturales; que durante estos años, por procesos de restauración natural, el área afectada fue cubierta por especies pioneras como pastos naturales y rastrojos de bajo porte, que impidieron el crecimiento de especies arbóreas propias de la zona; adicionalmente aparecieron especies con espinas y urticantes, que hicieron que está área se cubriera de especies de baja biodiversidad y de mucha competencia por nutrientes. Así que es necesario iniciar un proceso de restauración mediante la siembra de especies nativas que creen manchas de vegetación arbórea que conecte los relictos de bosques secundarios. Para el mantenimiento y aseguramiento de estas áreas se debe realizar un encerramiento con postes de madera y cerca en alambre de púas, para la nueva plantación.

Al momento no se encontró ganado vacuno en el sitio, pero por afirmaciones de vecinos y del guía, esporádicamente utilizan la parte baja del predio para el pastoreo de ganado de propietarios ubicados al otro lado del río Negro, sobre el municipio de Caparrapi. El estado del encerramiento en el resto del área es regular en algunos sectores, especialmente con los predios vecinos como San Ana y El Vergel 2. Se destaca que la biodiversidad de especies es baja, poca variabilidad de individuos arbóreos endémicos, por lo que se cree que estas especies de maderas finas y medianas fueron explotadas previamente a la entrega, por lo tanto no es fácil encontrarlas.

Para el predio Lote Número 1, según la clasificación Corine Land Cover se encuentra cubierto de pastos limpios, pastos enmalezados y bosque de galería arbolado, que al momento de la visita se observó largas líneas paralelas a los cauces naturales de aguas de escorrentía. Entre las especies observadas se encuentran: Balso (*Heliocarpus popayanesis* Kunth), Madre de Agua (*Trichanthera Gigantea*), Higuerón (*Ficus insípida* Willd), Dormilón (*Vochysia ferruginea* Mart), Platanillo (*Renealmia ligulata* Maas), Moho (*Cordia alliodora*), Algarrobo (*Hymenaea courbaril*), Sangregado (*Croton smithianus*), Achiote (*Bixa Orellana*), Guarumo (*Cecropia arachnoidea* Pittier) y Dinde (*Maclura tinctoria*), entre otros.

La pendiente en general oscila aproximadamente entre 20 - 40% donde predomina las formaciones onduladas, presenta fenómenos de erosión fuerte en la parte alta de tipo superficial y subsuperficial, que se empeora por el tipo de suelo o rocas, por lo tanto es necesario iniciar procesos de restauración de suelos y protección de las corrientes hídricas, debido a la fuerte destrucción o fragilidad del ecosistema presente. Por las condiciones ambientales del predio, es importante implementar acciones de protección y conservación

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Página 5 de 9	Municipio de Puerto Salgar	DTA-40-05.01

que ayuden a mantener las características que aseguren el suministro del recurso hídrico. Es además importante mantener la vigilancia y prohibición de actividades extractivas y de caza, además de asegurar el alindramiento de todo el perímetro del predio, que en este caso es de 3.200 metros lineales; con el fin de controlar intervenciones antrópicas que perturben el desarrollo de los procesos de restauración y reforestación que allí se inicien.

II. Recomendaciones y conclusiones

Por lo observado en la visita técnica a los predios Las Delicias y Lote Número 1, en la vereda San Antonio, se debe proyectar la restauración del área afectada en una extensión de 8,7 has. aproximadamente, en el primer predio, además de establecer un encerramiento de esta área, así como del resto de predio que asegure el mantenimiento de las áreas forestales inicialmente entregadas al municipio por parte de la CAR y evitar el ingreso de predios vecinos de ganado vacuno. De otra parte, se debe iniciar con carácter urgente en el nuevo predio comprado por la administración municipal, principalmente por la fuerte exposición de los suelos a la erosión superficial producto de las fuertes lluvias y la pendiente. Es prioritaria la necesidad de realizar la reforestación para minimizar los efectos de la época invernal, en el predio denominado Lote Número 1, con una extensión de 41,0 has., asegurando su prendimiento y crecimiento mediante la colocación de un encerramiento de 3.200 metros lineales.

Para la colocación y construcción del encerramiento se deben utilizar postes de madera de especies maderables de mediana y alta calidad de resistencia a las condiciones climáticas y edáficas del sitio, deben ser inmunizados, así como la colocación de postes pieamigo en los cambios de dirección y cada 30 metros lineales de cerca. En cuanto a la colocación de cuatro líneas de alambre de púas, este debe ser templado y grapado a los postes con grapas de calibre 12, además de construir pasos o broches para permitir el ingreso de personal que ingrese al terreno para hacer el mantenimiento.

Es el informe,



LUIS EDUARDO MONTAÑA B.

Ing. Forestal – Esp. Ambiental

Profesional de Apoyo en el área ambiental

Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental - UATMA

VB. Magda Yaneth Devia

Elabora: Luis Eduardo Montaña B.

"PUERTO SALGAR UNIDOS HACIA EL CAMBIO"

Transversal 11ª – calle 12 Esquina – Palacio Municipal. Teléfonos: 096-8398111 – 8398444

Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Página 7 de 9	Municipio de Puerto Salgar	DTA-40-05.01

Figura 2. Localización general del predio Las Delicias, vereda San Antonio Alto, municipio de Puerto Salgar
Fuente: CAR, DMI Cuchilla de San Antonio, 2014

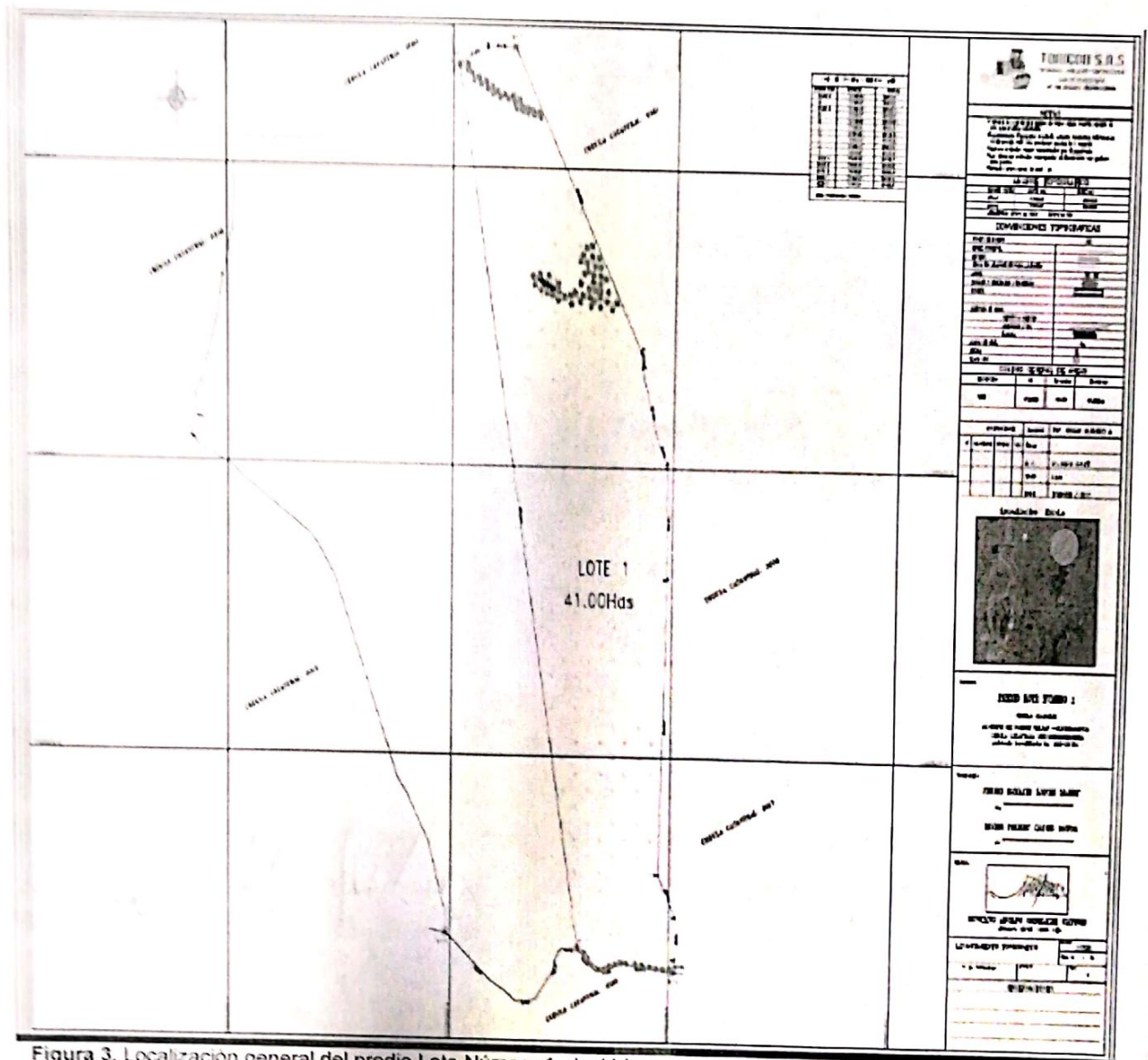


Figura 3. Localización general del predio Lote Número 1, de 41 has, vereda San Antonio Alto, municipio de Puerto Salgar. Fuente: Alcaldía Municipal, 2019

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Página 8 de 9	Municipio de Puerto Salgar	DTA-40-05.01



Fotografía 1. Vista desde la parte alta del predio Las Delicias, que colinda con el predio El Manantial de propiedad del señor Alberto Palacio, se observa la poca diversidad de especies nativas y la abundancia de rastrojos altos y pastos naturales de bajo porte. **Fuente:** UATMA, 2019.



Fotografía 2. Recorriendo por un antiguo camino o sendero se observa abundante regeneración natural característica de potreros de ganadería extensiva, donde se explotó con gran intensidad las maderas con fines comerciales. **Fuente:** UATMA, 2019.



Fotografía 3. En algunos sectores la fuerte regeneración natural cubrió de plantas invasoras, urticantes y de espinas, característica de un predio que haya sufrido un incendio forestal. **Fuente:** UATMA, 2019.



Fotografía 4. La vegetación es muy tupida y no permite el crecimiento de especies arbóreas heliófilas o semihelíofitas, por lo consiguiente la biodiversidad es baja o muy pobre. **Fuente:** UATMA, 2019.



Fotografía 5. Vista general del predio Las Delicias, se aprecian las vertientes que abastecen y aumentan el flujo de aguas superficiales de la Quebrada Caño Loro, la cual surte de agua a varias familias en la cuenca baja. Se observa al lado izquierdo de la fotografía el área afectada por el incendio forestal de aprox. 8.7 has. **Fuente:** UATMA, 2019.



Fotografía 6. En la parte alta y media del predio se observa el buen estado de las cercas, las cuales han mantenido libre de ganado bovino, en la parte baja estas han desaparecido dejando la facilidad de acceso de este y el pastoreo y pisoteo sin ningún control. **Fuente:** UATMA, 2019.



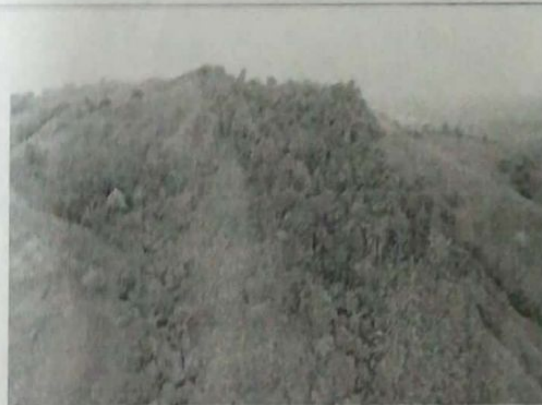
Fotografía 7. Vista general de la parte alta del predio Lote Numero 1, donde se aprecia los fenómenos de erosión superficial y laminar que están provocando hundimientos y erosión laminar. Fuente: TIC, 2019.



Fotografía 8. En el general el predio se caracteriza por tener pendiente ondulada o fuertes, con relictos de bosque secundario, manchas de bosques naturales que crecen espontáneamente. Fuente: TIC, 2019.



Fotografía 9. El predio Lote Numero 1, tiene una extensión de 410 hectáreas, repartidas desde la parte alta de la cuchilla de San Antonio, descendiendo hasta la parte baja de un predio mayor denominado Cerrito, cruzando extensiones de potreros y manchas de bosque secundario. Fuente: TIC, 2019.



Fotografía 10. En la parte alta y media del predio se requiere el establecimiento de cercas para el encerramiento de las plantaciones, conservación y protección de los corredores naturales que allí se inician de fauna y flora. Fuente: TIC, 2019.

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/04/2019

Hora: 11:14 AM

No. Consulta: 142658242

N° Matrícula Inmobiliaria: 162-37467

Referencia Catastral:

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: PUERTO SALGAR

Cédula Catastral:

Vereda: GUARUMO

Dirección Actual del Inmueble: # LOTE DE TERRENO NÚMERO UNO (1)

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 28/12/2018

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 27/12/2018

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
162-34181

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO
DOCUMENTOTIPO
IDENTIFICACIÓN

NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)

PARTICIPACIÓN

8999994138

NIT

MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
CUNDINAMARCA

Complementaciones

01. ESCRITURA 214 DEL 31/07/2014 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR REGISTRADA EL 06/08/2014 POR DIVISION MATERIAL A PEDRO IGNACIO LOPEZ MARIN, A EDIEN FERLEY LOPEZ OSTOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-34181-02 ACUERDO 023 DE 18/11/2008 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C. REGISTRADA EL 03/03/2010 POR LIMITACION AL DOMINIO DE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-34181-03 ESCRITURA 090 DEL 03/03/2008 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR REGISTRADA EL 23/05/2008 POR COMPRAVENTA DE: ELISERIO CARBALLO ARTUNDUAGA, A EDIEN FERLEY LOPEZ OSTOS, A PEDRO IGNACIO LOPEZ MARIN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-26893-04 ESCRITURA 226 DEL 05/05/2005 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR REGISTRADA EL 26/05/2005 POR COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 50% DE JAVIER CARBALLO ARTUNDUAGA, A ELISERIO CARBALLO ARTUNDUAGA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-26893-05. ESCRITURA 655 DEL 14/11/2003 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR REGISTRADA EL 17/01/2004 POR ENGLOBE A JAVIER CARBALLO ARTUNDUAGA, A ELISERIO CARBALLO ARTUNDUAGA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-26893-06 ESCRITURA 655 DEL 14/11/2003 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR REGISTRADA EL 17/01/2004 POR COMPRAVENTA DE JORGE ERNESTO GOMEZ ORTIZ, DE ROSALBA ORTIZ DE GOMEZ, A JAVIER CARBALLO ARTUNDUAGA, A ELISERIO CARBALLO ARTUNDUAGA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 162-26893-07 ROSALBA ORTIZ DE GOMEZ Y JORGE ERNESTO GOMEZ ORTIZ, ADQUIRIERON LOS INMUEBLES LOTES N. 1, 2 Y 3, POR COMPRA HECHA A ELIHA MAHECHA DE OSTOS, ELIZABETH OSTOS MAHECHA Y ROSA OSTOS DE LOPEZ, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N. 146 DEL 17 DE FEBRERO DE 1.993 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUADUAS, REGISTRADA EL 12 DE MARZO DE 1.993, MATRICULA INMOBILIARIA NUMEROS 162-14463, 162-14464 Y 162-14465.

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO NUMERO UNO (1) CON AREA DE (410.000 M2) CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 339, 2018/12/27, NOTARIA UNICA PUERTO SALGAR. ARTICULO 8 PARAGRAFO 1º DE LA LEY 1579 DE 2012. DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: DEL MOJON 1 AL PUNTO NUMERO 1 EN EXTENSION DE 33.2 METROS LINEALES, SIGUE EN ESE MISMO SENTIDO HASTA EL PUNTO 2 EN EXTENSION DE 132.65 METROS, DE AHÍ AL PUNTO 3 EN EXTENSION DE 93.32 METROS Y DE AHÍ SIGUIENTE EN LA MISMA LINEA HASTA EL PUNTO 4 EN 53.61 METROS DE AHÍ AL PUNTO 5 EN EXTENSION DE 146.13, SIGUE EN LA LINEA ASCENDENTE HASTA EL PUNTO 6 EN 17.69 METROS LINEALES, DE AHÍ AL PUNTO 7 EN EXTENSION DE 55.73 METROS LINEALES, SIGUE ASCENDIENDO AL PUNTO 8 EN EXTENSION DE 58.31 AL MOJON 2 EN EXTENSION DE 62.17 METROS LINEALES. POR EL ORIENTE: DEL MOJON 2 AL PUNTO 9 EN LA LINEA DESCENDENTE EN EXTENSION DE 576.62 METROS LINEALES, SIGUEN EN ESE SENTIDO HASTA EL PUNTO 10 EN LA LINEA QUEBRADA EN 28.87 METROS LINEALES, SIGUE EN LA LINEA RECTA HASTA EL PUNTO 11 EN EXTENSION DE 132.65 METROS Y DE AHÍ HASTA LLEGAR AL MOJON 3 EN EXTENSION DE 45.55 METROS LINEALES. POR EL SUR: DEL MOJON 3 EN LA LINEA RECTA DE ACUERDO A LA DIVISION CATASTRAL HASTA EL MOJON 6 EN EXTENSION DE 1037.97 METROS, POR EL OCCIDENTE: DEL MOJON 6 AL PUNTO 25 EN 45.41 METROS SIGUE EN LA LINEA ASCENDENTE HASTA EL PUNTO 26 EN 58.17 SIGUE EN ESE MISMO SENTIDO HASTA EL PUNTO 27 EN EXTENSION DE 80.08 METROS Y DEL PUNTO 27 AL MOJON NUMERO 1 EN 148.52 METROS Y ENCIERRA.

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

Trámites en Curso

RADICADO

TIPO

FECHA

ENTIDAD ORIGEN

CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/04/2019

Hora: 11:14 AM

No. Consulta: 142658202

No. Matricula Inmobiliaria: 162-37467

Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			
ANOTACION: Nro 1 Fecha: 03-03-2010 Radicación: 2010-162-6-443 Doc: ACUERDO 023 DEL 2008-11-18 00:00:00 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$0 ESPECIFICACION: 0300 LIMITACION AL DOMINIO ZONA PROTEGIDA BAJO LA CATEGORIA DE DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO D.M.I. "CUALQUIER TRAMITE O DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOBRE EL MISMO REQUIERE CONSULTA PREVIA A LA CAR" (LIMITACION AL DOMINIO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA			
ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-12-2018 Radicación: 2018-162-6-3199 Doc: ESCRITURA 339 DEL 2018-12-27 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0 ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: LOPEZ MARIN PEDRO IGNACIO CC 19135210 X DE: LOPEZ OSTOS EDIEN FERLEY CC 79626386 X			
ANOTACION: Nro 3 Fecha: 27-12-2018 Radicación: 2018-162-6-3199 Doc: ESCRITURA 339 DEL 2018-12-27 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$361.620.000 ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: LOPEZ OSTOS EDIEN FERLEY CC 79626386 DE: LOPEZ MARIN PEDRO IGNACIO CC 19135210 A: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA NIT. 8999994138 X			

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/04/2019

Hora: 11:08 AM

No. Consulta: 142658352

N° Matricula Inmobiliaria: 162-5732

Referencia Catastral: 255720003000000020022000000000

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior: 25572000300020022000

Municipio: PUERTO SALGAR

Cédula Catastral:

Vereda: SAN ANTONIO

Dirección Actual del Inmueble: LAS DELICIAS

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 23/11/1981

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 23/11/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

PropletarlosNÚMERO
DOCUMENTOTIPO
IDENTIFICACIÓN

NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)

PARTICIPACIÓN

8999990620

NIT

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA-CAR

71.01%

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	28.00%

Complementaciones

Cabidad y Linderos

"UN PREDIO RURAL DENOMINADO LAS DELICIAS, UBICADO EN LA VEREDA DE SAN ANTONIO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, DE UNA CABIDA APROXIMADA DE 46 HECTÁREAS 4 200 M², JUNTO CON SUS MEJORAS Y ANEXIDADES Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: "PUNTO DE PARTIDA SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA EL # 7 SITUADO AL NORESTE, EN LA CONCURRENCIA DE LAS COTINDANCIAS DE RICARDO RAMÍREZ, CAÑO LORO Y EL PETICIONARIO CONTINUA AL NORESTE CON CAÑO LORO, DEL PUNTO 7 AL 116 EN 572 MTS. CON CAÑO DEL 116 AL 1A EN 871 MTS FORMANDO EL COSTADO NOROESTE SIGUE EL NOROESTE, CON VISITACIÓN SANCHEZ Y MARÍA DEL ROSARIO BARRAGÓN, DEL 1A AL 60 EN 38 MTS. NOROESTE, CON HERMOGENES PALACIO, DEL 60 AL 55 EN 1 145 MTS. SIETE CON JOSE MARÍA MARROQUÍN DEL 55 AL 52A EN 267 MTS. CON RICARDO RAMÍREZ DE 52A AL 7 MTS EN 346 MTS Y ENCIERRA" AREA SEGUN CATASTRO 70 HECTAREAS, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NO. 428 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE CIRCUITO DE PUERTO SALGAR MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN T. VII F 101. //ACTUALIZACION AREA DE 66 HAS. 7 000 M² SEGUN CERTIFICACION N. 000436 Y RESOLUCION N. 25-572-0018-2-009 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2009.//ACTUALIZACION AREA 48 HAS. 4 231 M² SEGUN CERTIFICADO N. 00188712 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI DE LA CIUDAD DE QUADUAZ.//ACTUALIZACION LINDEROS SEGUN ESCRITURA N. 300 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR.

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
5	1	01471	15/07/2010	2010-162-3-140	EN ANOTACION N. 5 EL NUMERO DE LA ESCRITURA 684 "SI VALE" ART. 35 DECRETOS 1260 DE 1970.	
0	1		16/07/2011	2011-162-3-88	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL ICA G., SEGUN RES. NO. 8580 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA BNR (CONVENIO ICAG-BNR DE	

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	2		21/12/2015	ICARE-2015	23-09-2008) SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC- SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/04/2019

Hora: 11:09 AM

No. Consulta: 142656589

No. Matricula Inmobiliaria: 162 5732

Referencia Catastral: 255720003000000020022000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-08-1969 Radicación: S/N

Doc: RESOLUCION 07360 DEL 1969-05-08 00:00:00 INCORA DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 170 ADJUDICACION BALDIO MODO ADQUISICION, NATURALEZA Y NO. : RES. #07360 (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

A: BELTRAN HELIODORO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 23-11-1981 Radicación: 01349

Doc: SENTENCIA S/N DEL 1981-07-21 00:00:00 JUZG. PROM. MPAL. DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$46.000

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION MODO ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN HELIODORO

A: BELTRAN CARDENAS MARIA ZENaida X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 29-03-1982 Radicación: 00270

Doc: ESCRITURA 165 DEL 1982-02-22 00:00:00 NOTARIA UNICA DE LA DORADA VALOR ACTO: \$200.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN CARDENAS MARIA ZENaida

A: PALACIO VERA HERMOGENES X

A: GUERRERO CARLOS JULIO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 09-02-1984 Radicación: 00130

Doc: ESCRITURA 70 DEL 1984-02-02 00:00:00 NOTARIA UNICA DE LA DORADA VALOR ACTO \$200 000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PALACIO VERA HERMOGENES
DE: GUERRERO CARLOS JULIO
A: VILLOTA HERNANDEZ BOLIVAR X
A: VILLOTA AVILA BERNARDO X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 14-08-2002 Radicación: 01471

Doc: ESCRITURA 684 DEL 2002-08-13 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO \$8 585 000
ESPECIFICACION: 301 ADJUDICACION EN SUCESION DERECHO DE CUOTA 50% LIMITACION DE DOMINIO (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLOTA HERNANDEZ BOLIVAR
A: AVILA MARTINEZ TERESA X
A: VILLOTA AVILA BOLIVAR X
A: VILLOTA AVILA BERNARDO X
A: VILLOTA AVILA FRANCISCO LIBORIO X
A: VILLOTA AVILA DAVID X
A: VILLOTA AVILA JAVIER X
A: VILLOTA AVILA MARIA TERESA X
A: VILLOTA AVILA EYDY LISBEL X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 01-11-2008 Radicación: 02641

Doc: ESCRITURA 425 DEL 2008-09-23 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$28.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LIM. DOMINIO (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: AVILA MARTINEZ TERESA
DE: VILLOTA AVILA BOLIVAR
DE: VILLOTA AVILA BERNARDO
DE: VILLOTA AVILA DAVID
A: VILLOTA AVILA JAVIER X
A: VILLOTA AVILA FRANCISCO LIBORIO X
A: VILLOTA AVILA TERESA X
A: VILLOTA AVILA HEIDI LISBEL X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 01-11-2008 Radicación: 02641

Doc: ESCRITURA 425 DEL 2008-09-23 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO LIM. DOMINIO (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLOTA AVILA JAVIER X
DE: VILLOTA AVILA FRANCISCO LIBORIO X
DE: VILLOTA AVILA MARIA TERESA X
DE: VILLOTA AVILA HEIDI LISBEL
A: AVILA MARTINEZ TERESA

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 30-09-2009 Radicación: 2009-162-6-1951

Doc: ESCRITURA 480 DEL 2009-09-25 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 7
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CONSTITUCION DE USUFRUCTO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: AVILA MARTINEZ TERESA CC 20826854

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 30-09-2009 Radicación: 2009-162-6-1951
Doc: ESCRITURA 480 DEL 2009-09-25 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$40 000 000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLOTA AVILA JAVIER CC 10174721
DE: VILLOTA AVILA HEYDY LISBEL CC 30347937
DE: VILLOTA AVILA MARIA TERESA CC 30344114
DE: VILLOTA AVILA BERNARDO CC 10168163
DE: VILLOTA AVILA FRANCISCO LIBORIO CC 10171342
A: GALINDO JAIR ORLANDO CC 79869609 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 10-11-2009 Radicación: 2009-162-6-2256
Doc: ESCRITURA 554 DEL 2009-11-05 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 0902 ACTUALIZACION AREA 66 HAS. 7.900 MTS2. SEGUN CERTIFICADO N. 000436 Y RESOL. N. 25.572-0018-2.009 DEL 04-11-2.009. EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALINDO JAIR ORLANDO CC 79869609 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 03-12-2009 Radicación: 2009-162-6-2420
Doc: ESCRITURA 595 DEL 2009-12-02 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$330.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALINDO JAIR ORLANDO CC 79869609
A: LEON MOYANO LUIS DANIEL CC 80321412 X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 03-03-2010 Radicación: 2010-162-6-443
Doc: ACUERDO 023 DEL 2008-11-18 00:00:00 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C.
VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 0300 LIMITACION AL DOMINIO ZONA PROTEGIDA BAJO LA CATEGORIA DE DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO D.M.I. "CUALQUIER TRAMITE O DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOBRE EL MISMO REQUIERE CONSULTA PREVIA A LA CAR" (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-09-2010 Radicación: 2010-162-6-1807
Doc: ESCRITURA 300 DEL 2010-09-17 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 0902 ACTUALIZACION AREA (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LEON MOYANO LUIS DANIEL CC 80321412 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 21-09-2010 Radicación: 2010-162-6-1807
Doc: ESCRITURA 300 DEL 2010-09-17 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LEON MOYANO LUIS DANIEL CC 80321412 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 17-12-2010 Radicación: 2010-162-6-2594
Doc: ESCRITURA 432 DEL 2010-12-15 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LEON MOYANO LUIS DANIEL CC 80321412 X

ANOTACION Nro 16 Fecha: 17-12-2010 Radicación: 2010-162-6-2594

Doc: ESCRITURA 432 DEL 2010-12-15 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$266.931.255

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEON MOYANO LUIS DANIEL CC 80321412

A: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR X 28.09%

A: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR NIT: 8999990626 X 71.91%

ANOTACION Nro 17 Fecha: 17-12-2010 Radicación: 2010-162-6-2594

Doc: ESCRITURA 432 DEL 2010-12-15 00:00:00 NOTARIA UNICA DE PUERTO SALGAR VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA EL INMUEBLE ADQUIRIDO NO SE PODRA VENDER, CEDER O ENAJENAR (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR X 28.09%

DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR NIT: 8999990626 X 71.91%

ANOTACION Nro 18 Fecha: 17-02-2015 Radicación: 2015-162-6-304

Doc: OFICIO 099 DEL 2015-02-11 00:00:00 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA (PROCESO SOPV 216-2006) (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

A: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA NIT: 8999994138 X